

07

INFORME DE GESTIÓN HONORARIOS PROFESIONAL

COORDINADOR SENDA PREVIENE

COMUNA DE PADRE HURTADO

NOMBRE

Tomás Enrique González Sarmiento

RUT

MES QUE INFORME

: Mayo 2026.

Durante el periodo ~~Mayo~~ 2026, me correspondió desarrollar las siguientes actividades.

- Brindar asesoramiento técnico especializado para la toma de decisiones municipales relacionadas con la prevención y recuperación del consumo de alcohol y otras drogas.
 - Mesa Intersectorial SISI "Curso Conceptos Generales sobre TEA" //
 - Citación Consejo Extraordinario de Seguridad Temas de Seguridad.

- Orientar la formulación e implementación de estrategias comunales de prevención, alineadas con las directrices nacionales y regionales de SENDA.
 - Mesa Intersectorial SISI "Curso Conceptos Generales sobre TEA" //
 - Citación Consejo Extraordinario de Seguridad Temas de Seguridad.

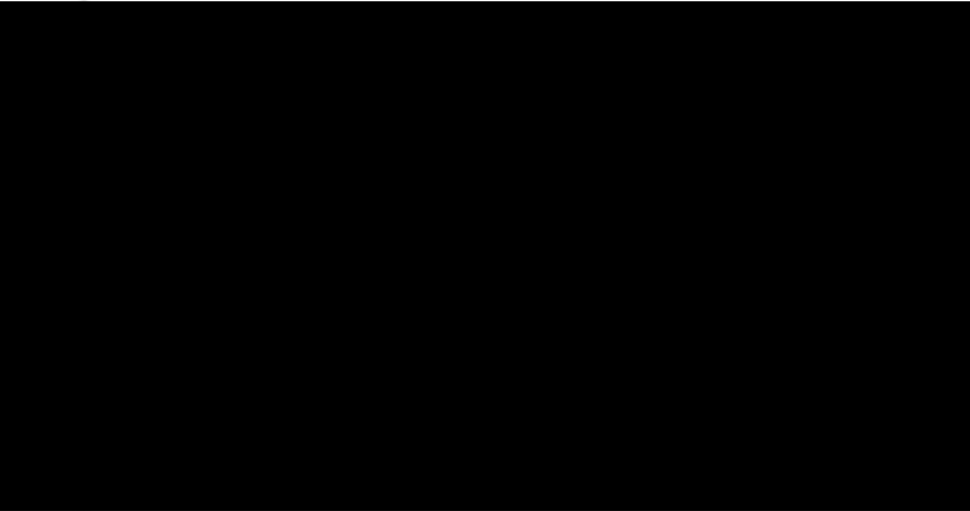
- Liderar el modelo de gestión comunal y promover la coordinación intersectorial con actores municipales, organizaciones sociales y la comunidad, con un enfoque orientado a resultados y a la generación de valor público.
 - Mesa Intersectorial SISI "Curso Conceptos Generales sobre TEA" //
 - Citación Consejo Extraordinario de Seguridad Temas de Seguridad. //

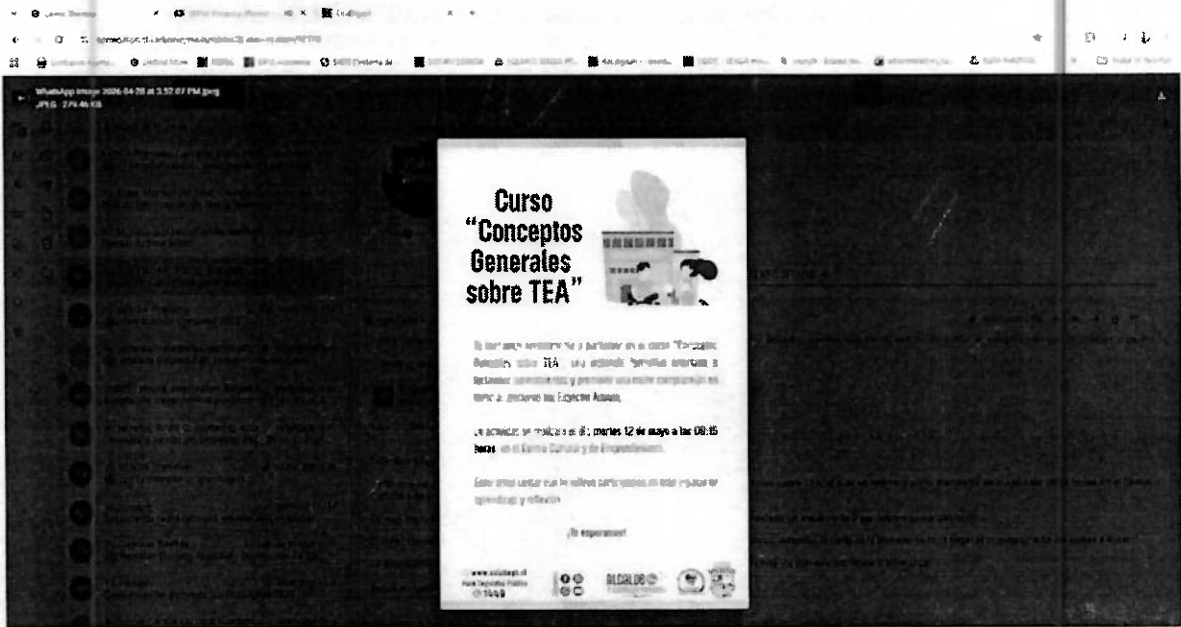
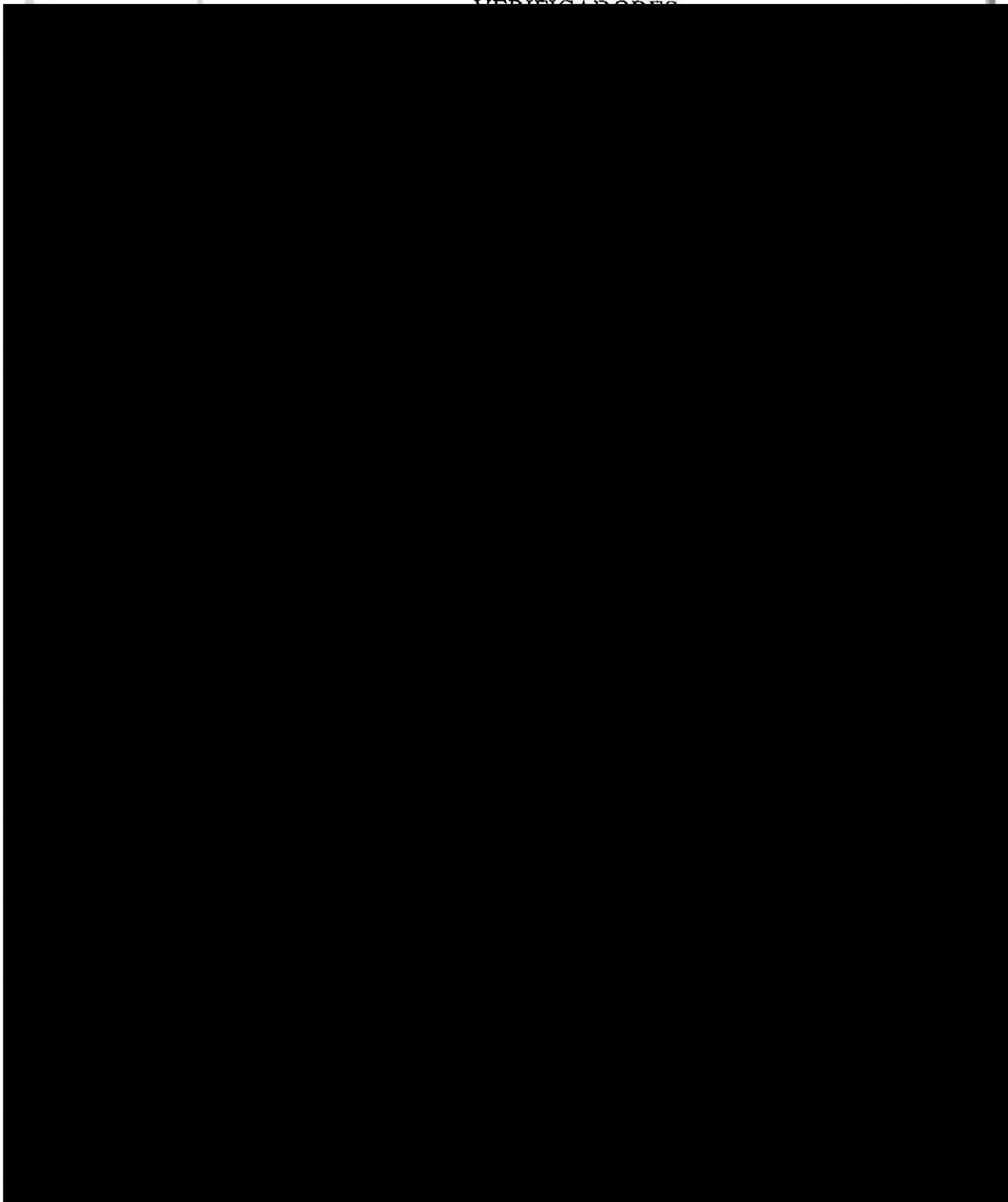
- Liderar y garantizar la adecuada implementación de la oferta preventiva de SENDA en la comuna, acorde a las orientaciones técnicas regionales.
 - Envío Orientaciones Técnicas Actualizadas Prevención Selectiva e Indicada Programa Prepara2.
 - Envío de Información Instrumento Programa Parentalidad.
 - Implementación procedimiento diagnósticos comunales Prevención Selectiva C3 – Programa Prepara2.

- Monitorear y reportar los hitos de implementación, ejecución presupuestaria y resultados programáticos mediante los sistemas dispuestos por el Servicio.
 - Revisión Presentación Estrategias Comunitarias y Familiares programa de Parentalidad.

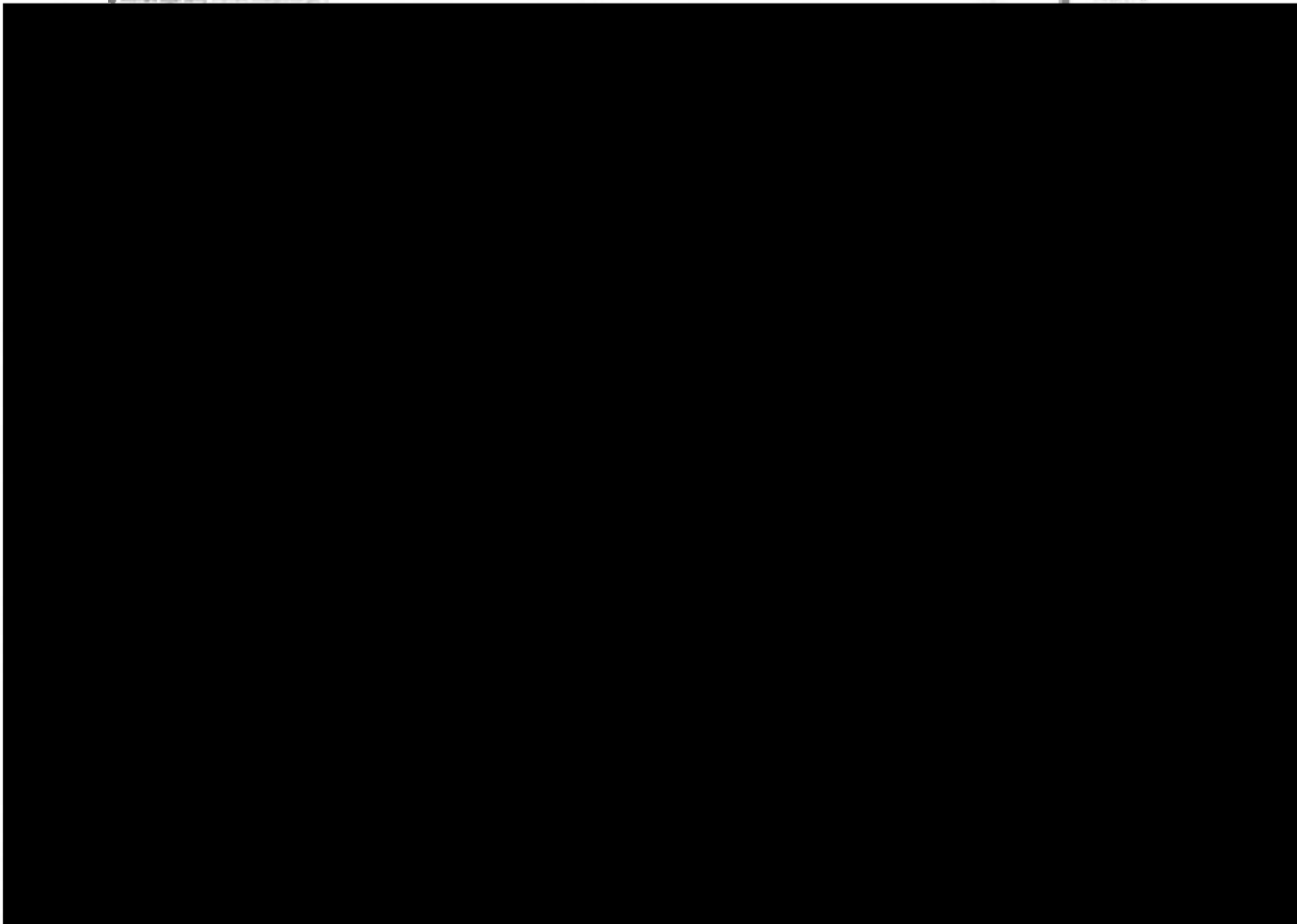
- Asegurar el cumplimiento de los requerimientos administrativos y presupuestarios, reportando de manera oportuna la implementación programática.
 - Elaboración y Tramitación Decreto Alcaldicio Reintegro saldo año 2025 programas SENDA Previene.
 - Elaboración solicitudes de compra mayo de 2026.
 - Elaboración y Tramitación Memorándum Reintegro saldos año 2021.
 - Elaboración y Tramitación Decreto Alcaldicio Reintegro saldo año 2022 programas SENDA Previene.
 - Envío Orientaciones Técnicas Actualizadas Prevención Selectiva e Indicada Programa Prepara2.

- Participar activamente en las instancias de coordinación y monitoreo dispuestas por la Dirección Regional de SENDA.
 - Participación Mesa Técnica mayo de 2026.
 - Envío de Información Instrumento Programa Parentalidad.
 - Asesoría programa Prepara2 Prevención Selectiva.

- el
- Asesoría programa Prepara2 Prevención Indicada. ✓
 - Informar oportunamente a la Dirección Regional sobre nudos críticos o brechas identificadas en el despliegue de la oferta.
 - Solicitud de eliminación fichero estudiante año 2025. ✓
 - Facilitar y fortalecer la articulación con actores municipales, sectoriales y comunitarios, promoviendo el trabajo en red para el desarrollo de estrategias preventivas.
 - Planificación jornadas de capacitación Programa Parentalidad. ✓
 - Gestionar reuniones con actores estratégicos del gobierno local y otros sectores clave, identificando sinergias y priorizando acciones preventivas en los territorios.
 - Coordinación Centro de Atención Inicial en Violencias de Género – Calera de Tango/Padre Hurtado. ✓
 - Promover la participación activa de las comunidades en la implementación de la oferta programática, asegurando su pertinencia y relevancia local.
 - Revisión presentación sensibilización “Tipos de sustancias y sus efectos” ✓
 - Reunión implementación Continuo Preventivo Escuela Brasilia. ✓
 - Coordinar acciones de sensibilización e información a la ciudadanía sobre el consumo problemático de alcohol y drogas, en concordancia con los lineamientos comunicacionales de SENDA. ✓
 - Planificación Recreos Activos Oficina Infancia y Juventud mayo de 2026. ✓
 - Identificar y evaluar las necesidades específicas de la comuna para determinar prioridades de intervención y orientar acciones. ✓
 - No se presentan necesidades específicas en la comuna durante el mes informado. ✓
- 

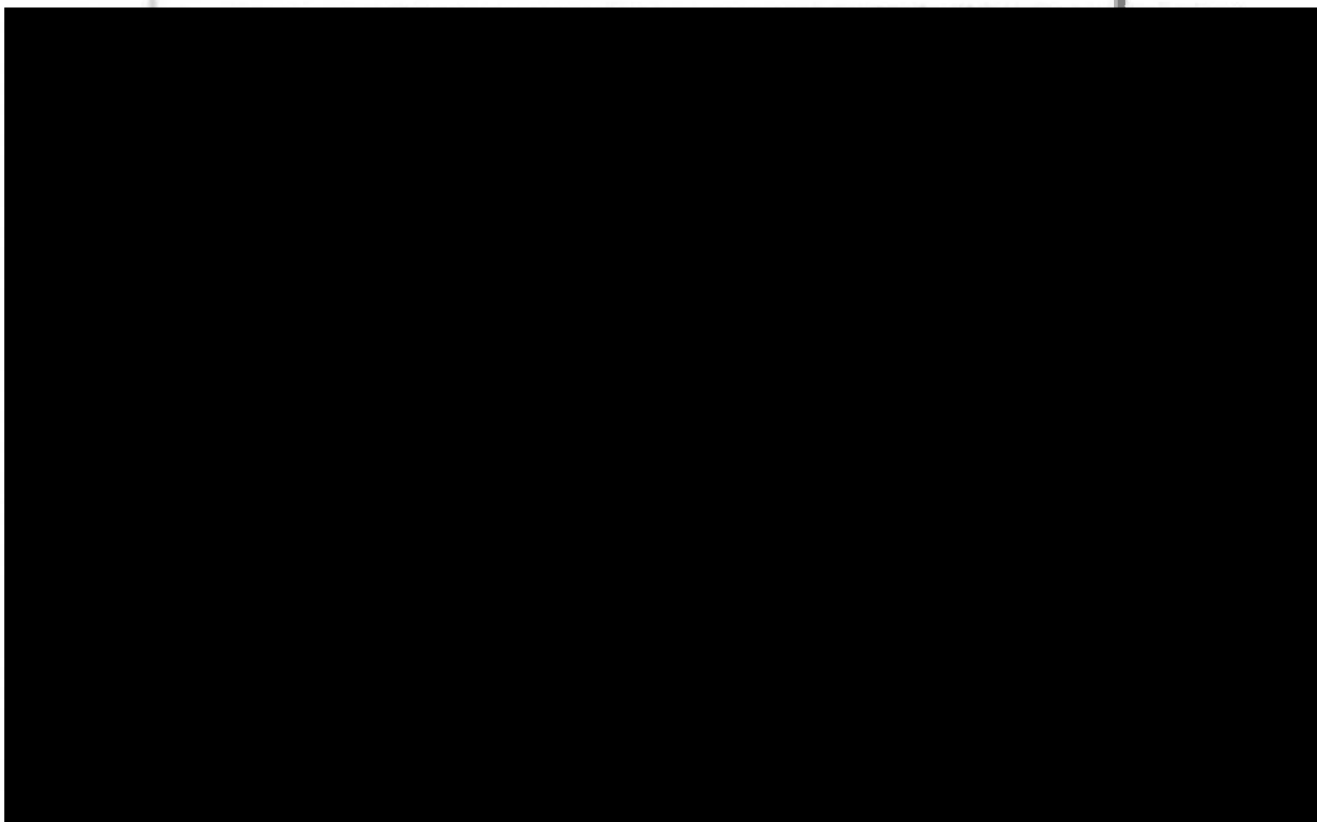


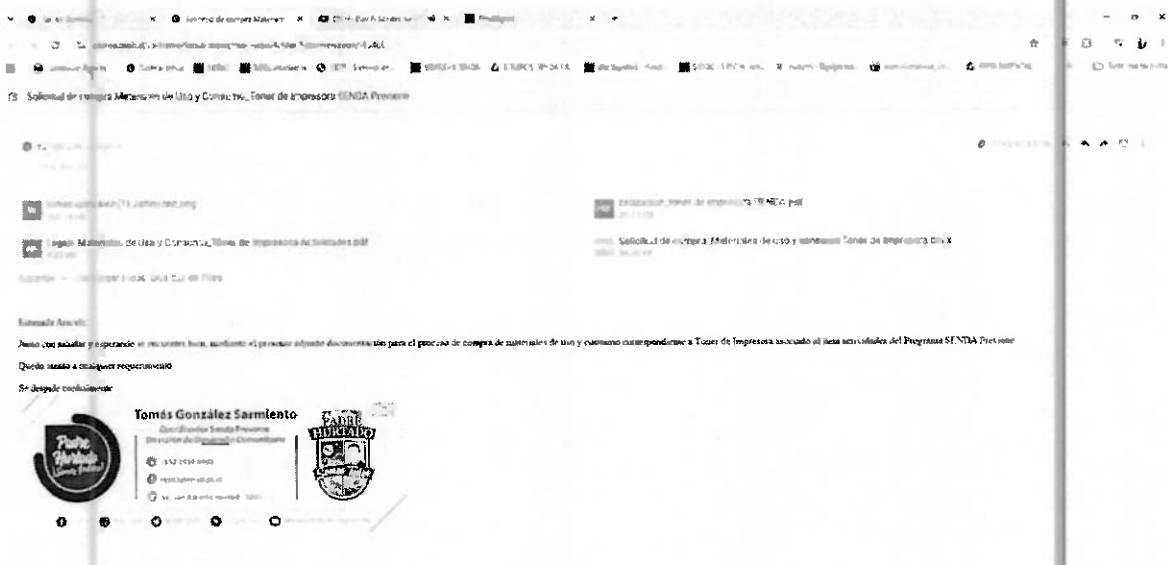
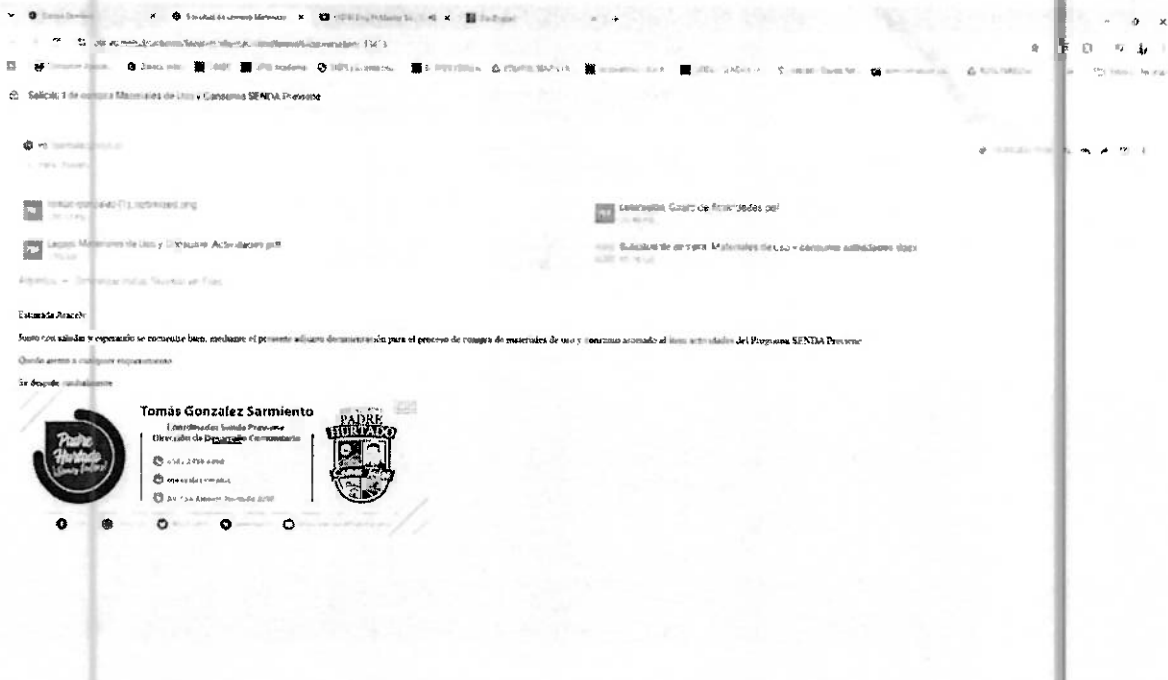
- Citación Consejo Extraordinario de Seguridad Temas de Seguridad.



SECRETARÍA DE DEFENSA
ESTADON CONEJUNO EXTRAORDINARIO DE SEGURIDAD TEMAS DE S. GUERRA

- Elaboración y Tramitación Decreto Alcaldicio Reintegro año 2025 ✓





- Elaboración y Tramitación Memorándum Reintegro saldos año 2021



3

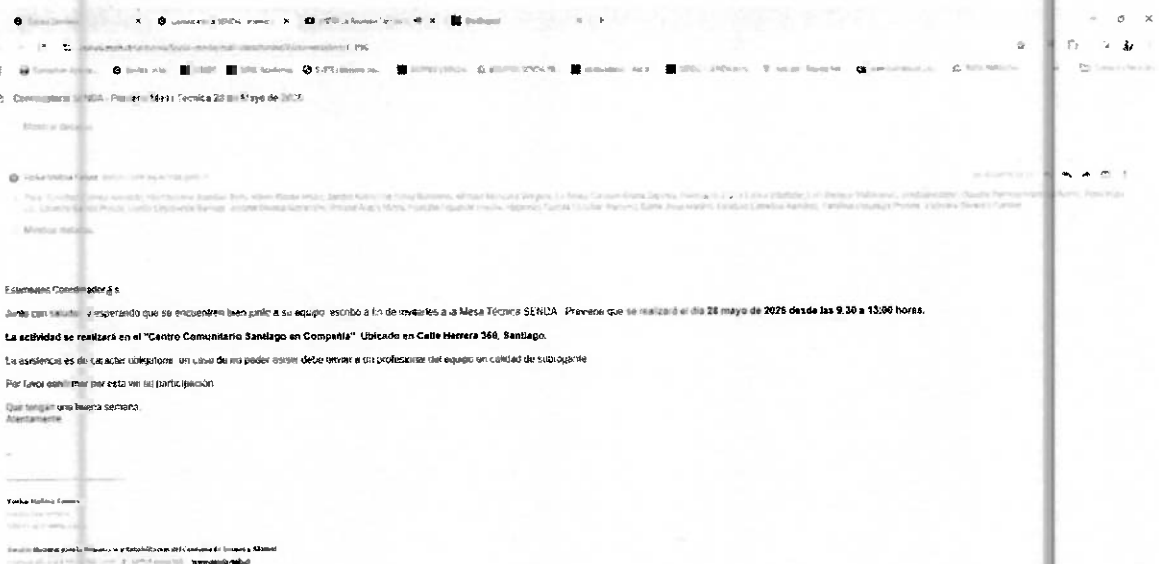


- Elaboración y Tramitación Decreto Alcaldicio Reintegro saldo año 2022 programas SENA Previene.

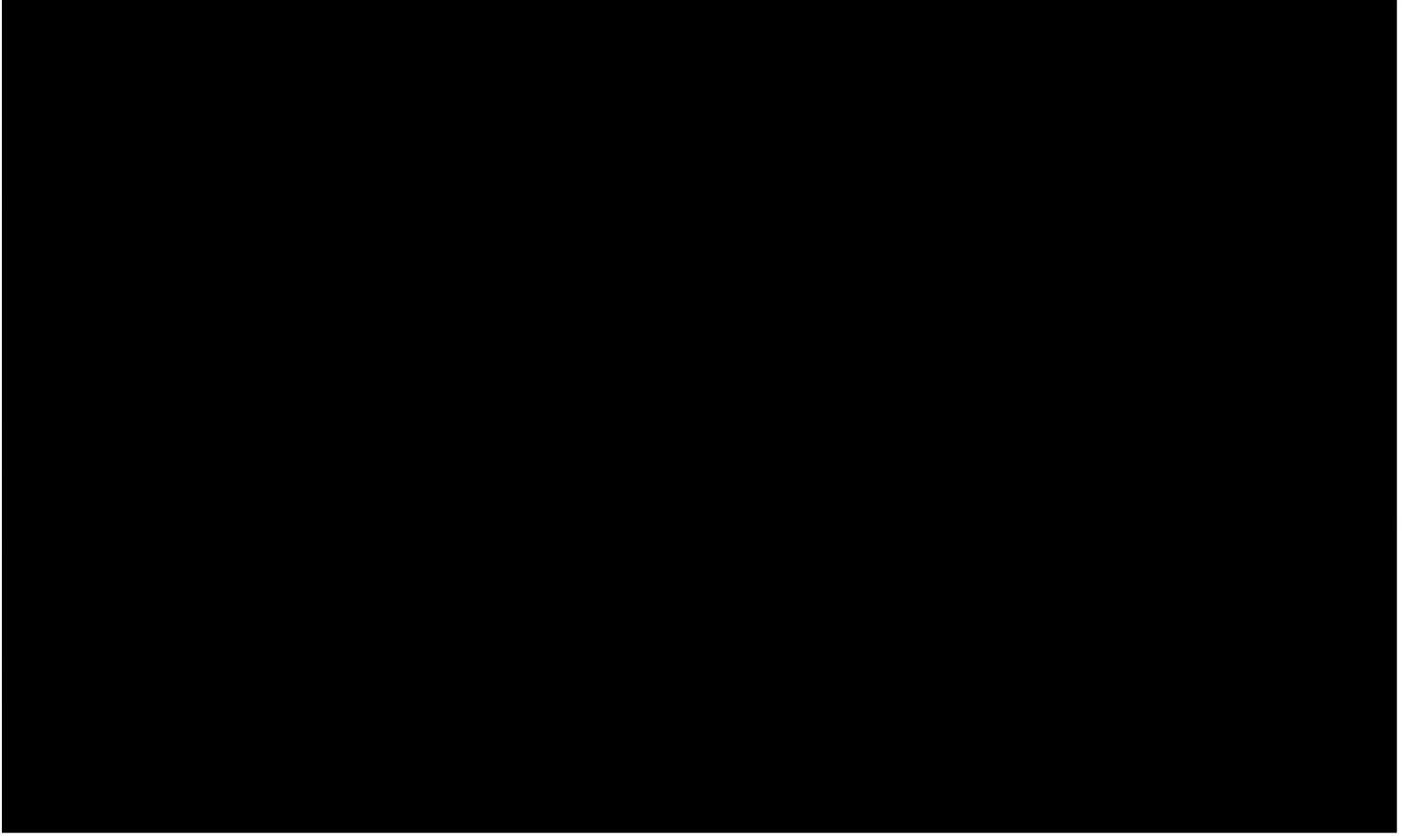
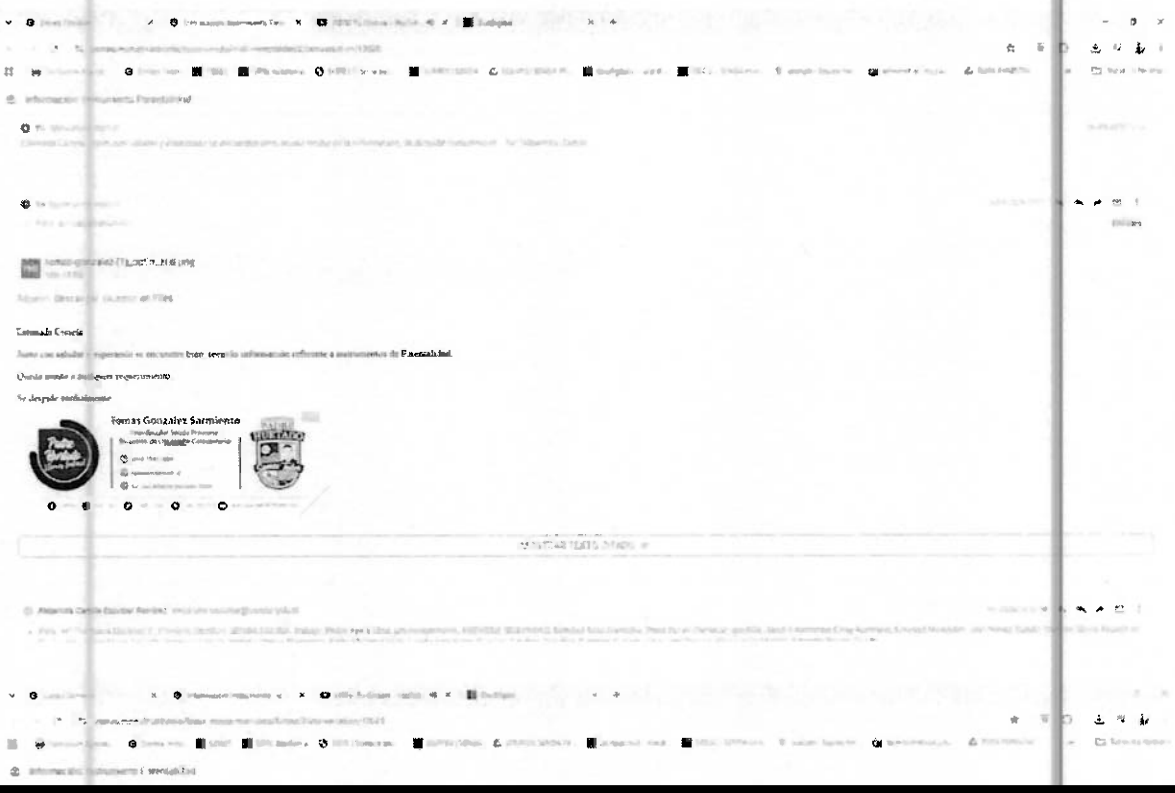
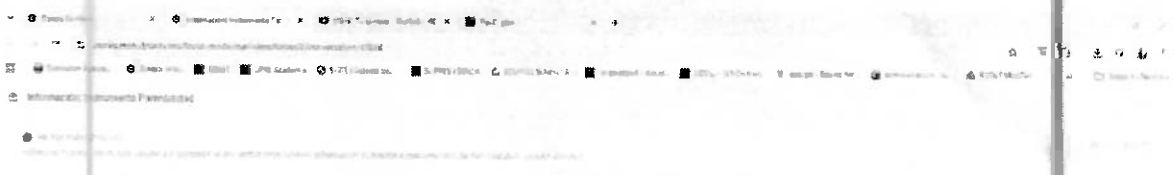




- Participación Mesa Técnica mayo de 2026



- Envío de Información Instrumento Programa Parentalidad.



13

Procedimiento para obtención de diagnósticos grupales del Componente de Prevención Selectiva (C3) del programa Prepara2

Estimados coordinadores, esperamos que se encuentren bien.
 Junto con saludar, les escribimos para convocarlos a una asesoría en el marco del componente 3 (programa Prepara2).

Este procedimiento tiene por objetivo asegurar la disponibilidad oportuna de información relevante para la construcción de Planes de Trabajo Grupal, generando a los tiempos oportunos y facilitando los canales de búsqueda, análisis, gestión, seguimiento y pertinencia y efectividad de la intervención con niños, niñas y adolescentes.

En este contexto, se ha diseñado un flujo de trabajo semanal que articula responsabilidades entre los niveles comunal, regional y central, respetando que los diagnósticos se elaboren exclusivamente a partir de información correcta y validada en SISPREV. Se señala especialmente:

- Del cumplimiento oportuno a los criterios de validación de la información provista en el sistema, esto debe ser revisado por el/a coordinador/a comunal para luego ser revisado por su asesor/a.
- Respetar los plazos establecidos (máximo de cada semana hasta las 16:00 horas para envío a su asesor/a y viernes para disponibilidad de informes).
- Asegurar el uso oportuno de los diagnósticos para la planificación e implementación de los planes de trabajo grupal.

La correcta ejecución de este proceso es clave para avanzar en una gestión programática basada en evidencia, y por lo tanto, la calidad de los informes depende en gran medida de la información que se suministra.

Agradecemos de muy buena manera su compromiso con este proceso y señalamos nuestra intención de estar presente en los casos.

Municipio	Nombre	Código de Grupo	Total de Informes

Quedamos atentos a sus comentarios.
 Que tengan una buena tarde.

Atentamente,
 Alejandra Cecilia Lombardi Romero

Procedimiento para obtención de diagnósticos grupales del Componente de Prevención Selectiva (C3) del programa Prepara2

Estimados coordinadores, esperamos que se encuentren bien.
 Junto con saludar y agradecer su oportuno hacer, invitamos al presente a la reunión de asesorías respecto al diagnóstico grupal correspondiente a Prevención Selectiva.

Quedamos a disposición de sus comentarios y requerimientos.

Atentamente,
 Tomás González Sarmiento
 Coordinador de Diagnóstico Comunal

Procedimiento para obtención de diagnósticos grupales del Componente de Prevención Selectiva (C3) del programa Prepara2

Estimados coordinadores, esperamos que se encuentren bien.
 Junto con saludar, les escribimos para convocarlos a una asesoría en el marco del componente 3 (programa Prepara2).

Este procedimiento tiene por objetivo asegurar la disponibilidad oportuna de información relevante para la construcción de Planes de Trabajo Grupal, generando a los tiempos oportunos y facilitando los canales de búsqueda, análisis, gestión, seguimiento y pertinencia y efectividad de la intervención con niños, niñas y adolescentes.

En este contexto, se ha diseñado un flujo de trabajo semanal que articula responsabilidades entre los niveles comunal, regional y central, respetando que los diagnósticos se elaboren exclusivamente a partir de información correcta y validada en SISPREV. Se señala especialmente:

- Del cumplimiento oportuno a los criterios de validación de la información provista en el sistema, esto debe ser revisado por el/a coordinador/a comunal para luego ser revisado por su asesor/a.
- Respetar los plazos establecidos (máximo de cada semana hasta las 16:00 horas para envío a su asesor/a y viernes para disponibilidad de informes).
- Asegurar el uso oportuno de los diagnósticos para la planificación e implementación de los planes de trabajo grupal.

La correcta ejecución de este proceso es clave para avanzar en una gestión programática basada en evidencia, y por lo tanto, la calidad de los informes depende en gran medida de la información que se suministra.

Agradecemos de muy buena manera su compromiso con este proceso y señalamos nuestra intención de estar presente en los casos.

- Asesoría programa Prepara2 Prevención Selectiva.

Procedimiento para obtención de diagnósticos grupales del Componente de Prevención Selectiva (C3) del programa Prepara2

Estimados coordinadores, esperamos que se encuentren bien.
 Junto con saludar, les escribimos para convocarlos a una asesoría en el marco del componente 3 (programa Prepara2).

Este procedimiento tiene por objetivo asegurar la disponibilidad oportuna de información relevante para la construcción de Planes de Trabajo Grupal, generando a los tiempos oportunos y facilitando los canales de búsqueda, análisis, gestión, seguimiento y pertinencia y efectividad de la intervención con niños, niñas y adolescentes.

En este contexto, se ha diseñado un flujo de trabajo semanal que articula responsabilidades entre los niveles comunal, regional y central, respetando que los diagnósticos se elaboren exclusivamente a partir de información correcta y validada en SISPREV. Se señala especialmente:

- Del cumplimiento oportuno a los criterios de validación de la información provista en el sistema, esto debe ser revisado por el/a coordinador/a comunal para luego ser revisado por su asesor/a.
- Respetar los plazos establecidos (máximo de cada semana hasta las 16:00 horas para envío a su asesor/a y viernes para disponibilidad de informes).
- Asegurar el uso oportuno de los diagnósticos para la planificación e implementación de los planes de trabajo grupal.

La correcta ejecución de este proceso es clave para avanzar en una gestión programática basada en evidencia, y por lo tanto, la calidad de los informes depende en gran medida de la información que se suministra.

Agradecemos de muy buena manera su compromiso con este proceso y señalamos nuestra intención de estar presente en los casos.

Atentamente,
 Alejandra Cecilia Lombardi Romero

Procedimiento para obtención de diagnósticos grupales del Componente de Prevención Selectiva (C3) del programa Prepara2

Estimados coordinadores, esperamos que se encuentren bien.
 Junto con saludar, les escribimos para convocarlos a una asesoría en el marco del componente 3 (programa Prepara2).

Este procedimiento tiene por objetivo asegurar la disponibilidad oportuna de información relevante para la construcción de Planes de Trabajo Grupal, generando a los tiempos oportunos y facilitando los canales de búsqueda, análisis, gestión, seguimiento y pertinencia y efectividad de la intervención con niños, niñas y adolescentes.

En este contexto, se ha diseñado un flujo de trabajo semanal que articula responsabilidades entre los niveles comunal, regional y central, respetando que los diagnósticos se elaboren exclusivamente a partir de información correcta y validada en SISPREV. Se señala especialmente:

- Del cumplimiento oportuno a los criterios de validación de la información provista en el sistema, esto debe ser revisado por el/a coordinador/a comunal para luego ser revisado por su asesor/a.
- Respetar los plazos establecidos (máximo de cada semana hasta las 16:00 horas para envío a su asesor/a y viernes para disponibilidad de informes).
- Asegurar el uso oportuno de los diagnósticos para la planificación e implementación de los planes de trabajo grupal.

La correcta ejecución de este proceso es clave para avanzar en una gestión programática basada en evidencia, y por lo tanto, la calidad de los informes depende en gran medida de la información que se suministra.

Agradecemos de muy buena manera su compromiso con este proceso y señalamos nuestra intención de estar presente en los casos.

Atentamente,
 Alejandra Cecilia Lombardi Romero

Procedimiento para obtención de diagnósticos grupales del Componente de Prevención Selectiva (C3) del programa Prepara2

Estimados coordinadores, esperamos que se encuentren bien.
 Junto con saludar, les escribimos para convocarlos a una asesoría en el marco del componente 3 (programa Prepara2).

Este procedimiento tiene por objetivo asegurar la disponibilidad oportuna de información relevante para la construcción de Planes de Trabajo Grupal, generando a los tiempos oportunos y facilitando los canales de búsqueda, análisis, gestión, seguimiento y pertinencia y efectividad de la intervención con niños, niñas y adolescentes.

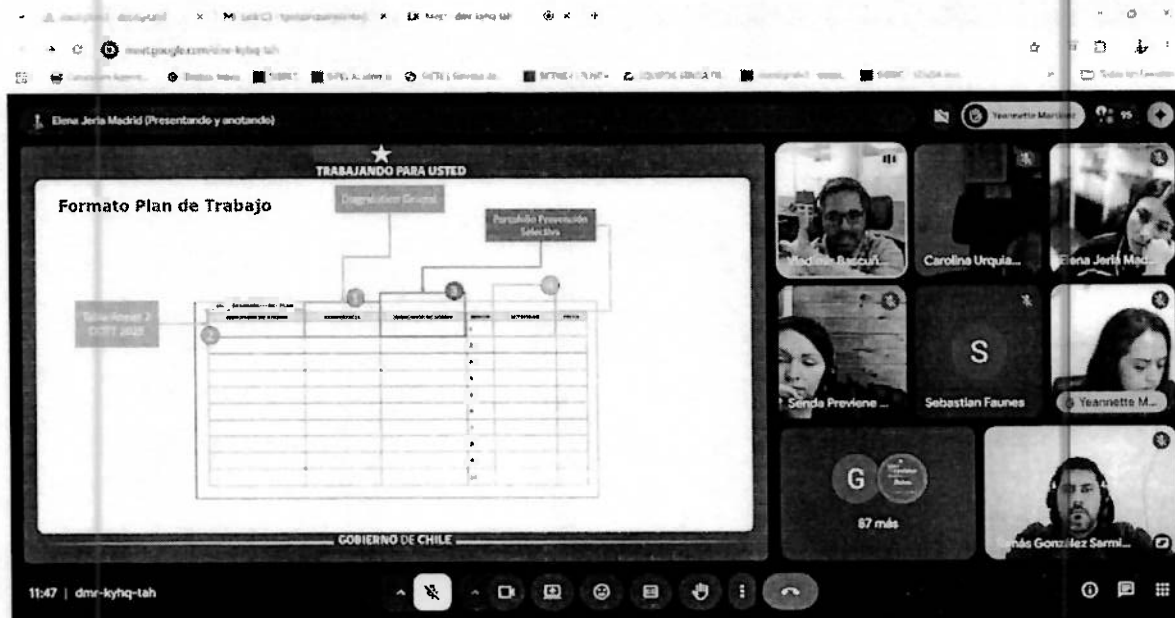
En este contexto, se ha diseñado un flujo de trabajo semanal que articula responsabilidades entre los niveles comunal, regional y central, respetando que los diagnósticos se elaboren exclusivamente a partir de información correcta y validada en SISPREV. Se señala especialmente:

- Del cumplimiento oportuno a los criterios de validación de la información provista en el sistema, esto debe ser revisado por el/a coordinador/a comunal para luego ser revisado por su asesor/a.
- Respetar los plazos establecidos (máximo de cada semana hasta las 16:00 horas para envío a su asesor/a y viernes para disponibilidad de informes).
- Asegurar el uso oportuno de los diagnósticos para la planificación e implementación de los planes de trabajo grupal.

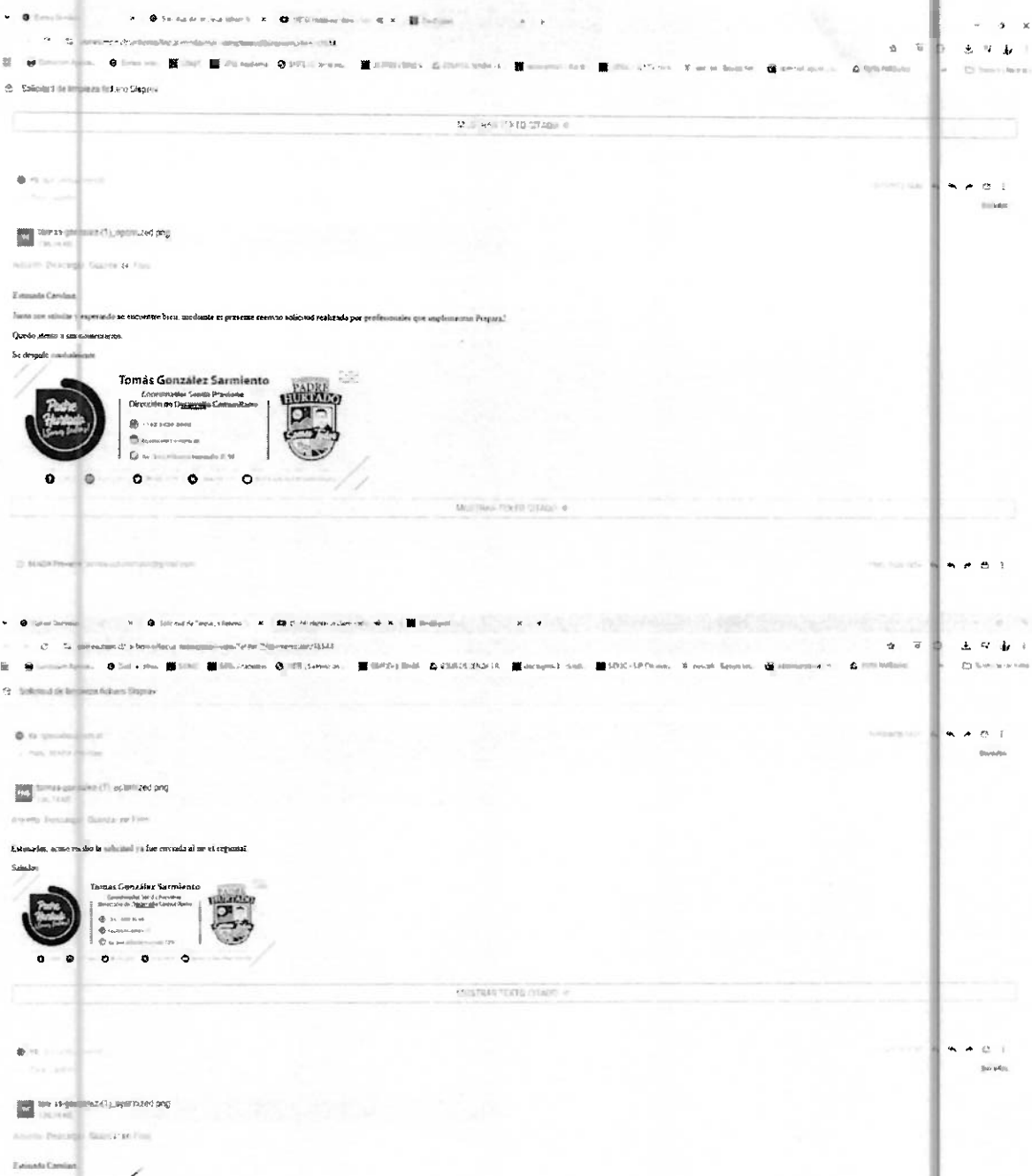
La correcta ejecución de este proceso es clave para avanzar en una gestión programática basada en evidencia, y por lo tanto, la calidad de los informes depende en gran medida de la información que se suministra.

Agradecemos de muy buena manera su compromiso con este proceso y señalamos nuestra intención de estar presente en los casos.

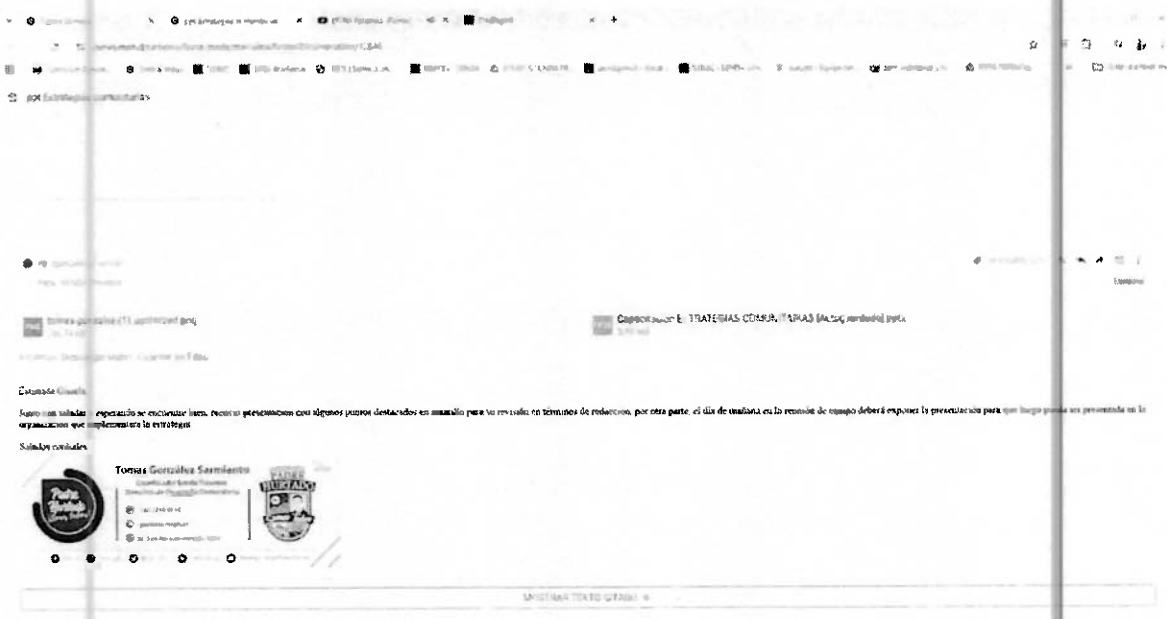
Atentamente,
 Alejandra Cecilia Lombardi Romero

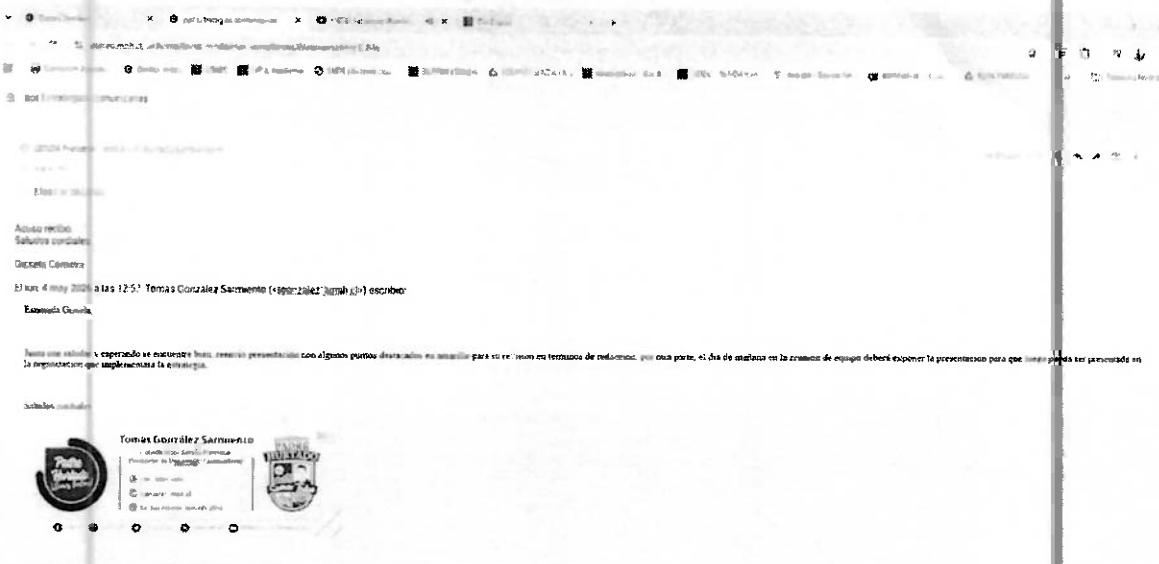


- Asesoría programa Prepara2 Prevención Indicada.



- ~~Revisión Presentación Estrategias Comunitarias y Familiares programa de Parentalidad.~~

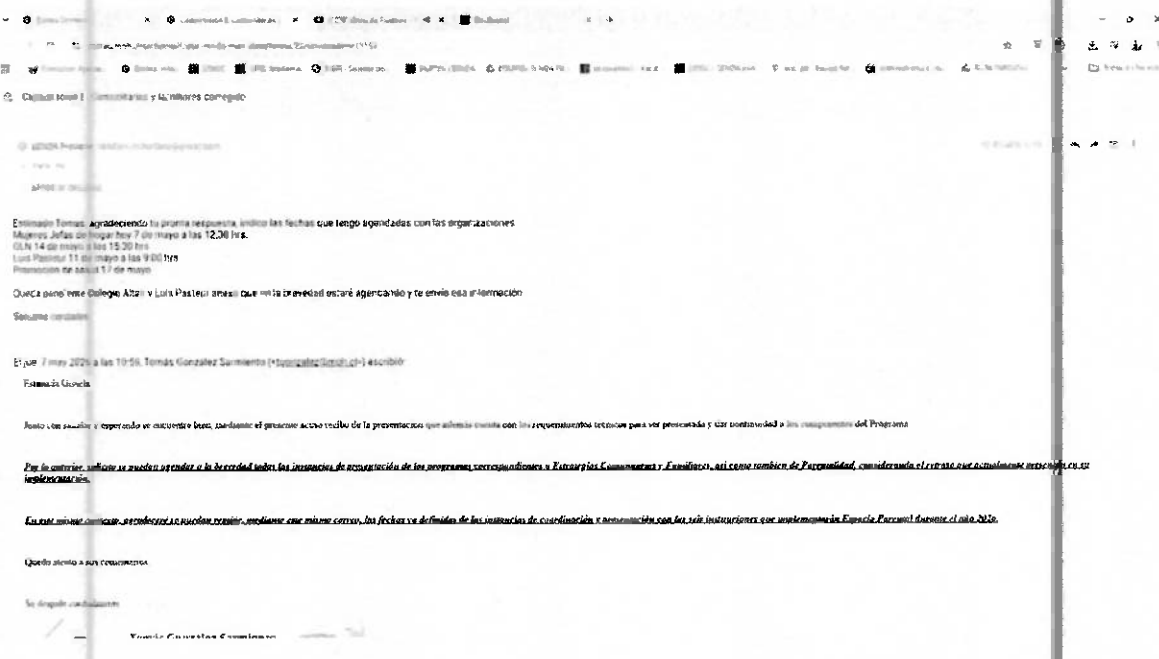




De: "GUACÁ Privada" <guacaprivada@gmail.com>
 Para: "Fundación Guacá" <fundacionguaca@gmail.com>
 Enviado: jueves, 23 de abril de 2020 11:15
 Asunto: para el programa de capacitación

Estimado Tomás adjunto ppá para su revisión, saludos

- **Planificación jornadas de capacitación Programa Parentalidad**



Estimado Tomás: **Agradecemos** la pronta respuesta, indicio las fechas que tengo agendadas con las organizaciones
 Miércoles 27 de mayo de 7 de mayo a las 12:00 hrs.
 OLN 14 de mayo a las 15:30 hrs
 Lunes Pasados 11 de mayo a las 9:00 hrs
 Promoción de sala a 17 de mayo

Quedo atento a sus comentarios

El jue 7 may 2020 a las 10:56, Tomás González Sarmiento <tgonzalez@guaca.gub.uy> escribió:
 Fundación Guacá

Junto con saludar y esperando su encuentro bien, realizando el presente como trabajo de la presentación que adjunto envío con los requerimientos técnicos para ser procesada y dar continuidad a los compromisos del Programa

Por la entrega, indicio su agenda y la necesidad de las inscripciones de los programas correspondientes a Escuelas Comunitarias y Esenciales, así como también de Parentalidad, considerando el resto que actualmente se encuentra en implementación.

En su caso, como se detalló a su vez, indicio sus datos de contacto, las fechas y definidas de las instancias de coordinación y comunicación con las sedes, las instrucciones que sustentan en el espacio Parental desde el año 2016.

Quedo atento a sus comentarios

Se despide cordialmente
 Tomás González Sarmiento

- **Coordinación Centro de Atención Inicial en Violencias de Género – Calera de Tango/Padre Hurtado.**



Estimada,
 Junto con saludar y esperando su encuentro bien, realizamos coordinación de nuestra de nuestro dispositivo, Soledad Díaz, quien ha manifestado interés en poder ser participe en los Talleres de Habilidades Parentales. Su motivación se origina a raíz de poder fortalecer estas competencias para el ejercicio parental, la cual se ha visto afectada por consumo excesivo que la mujer ha relatado a la dupla conyugal

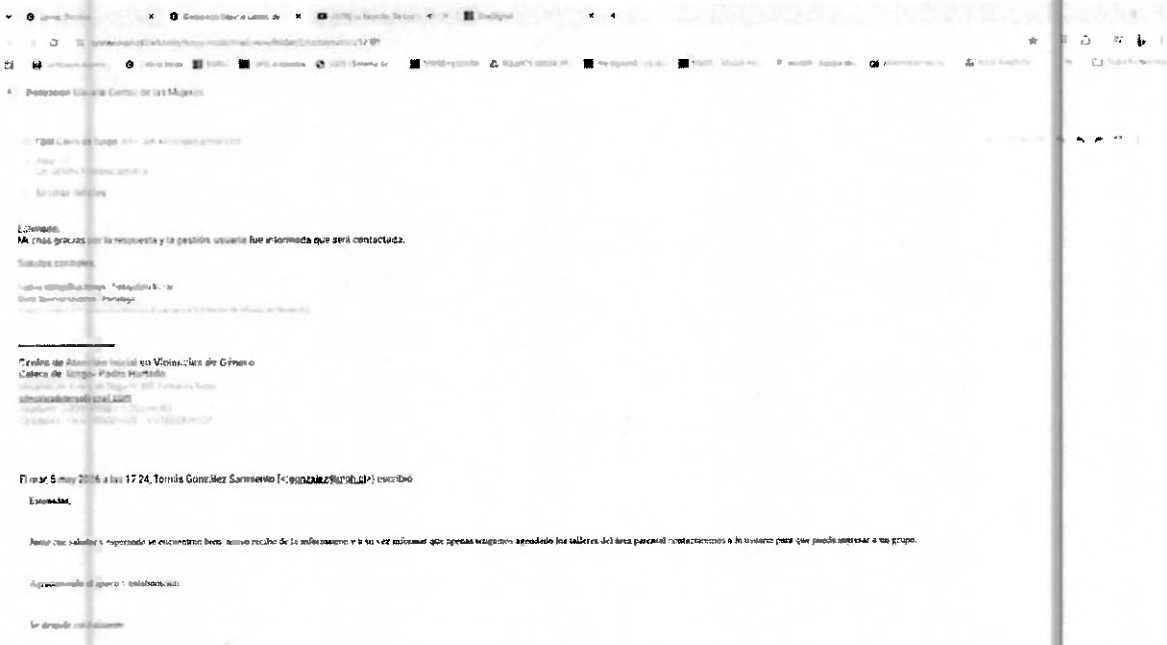
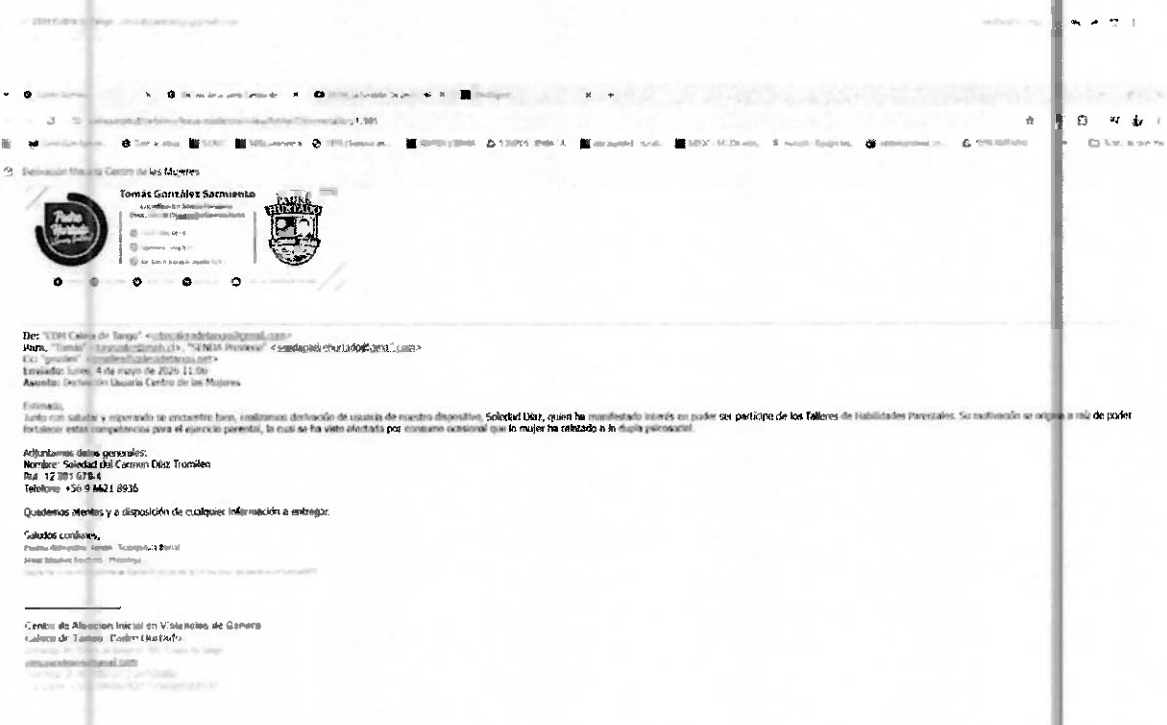
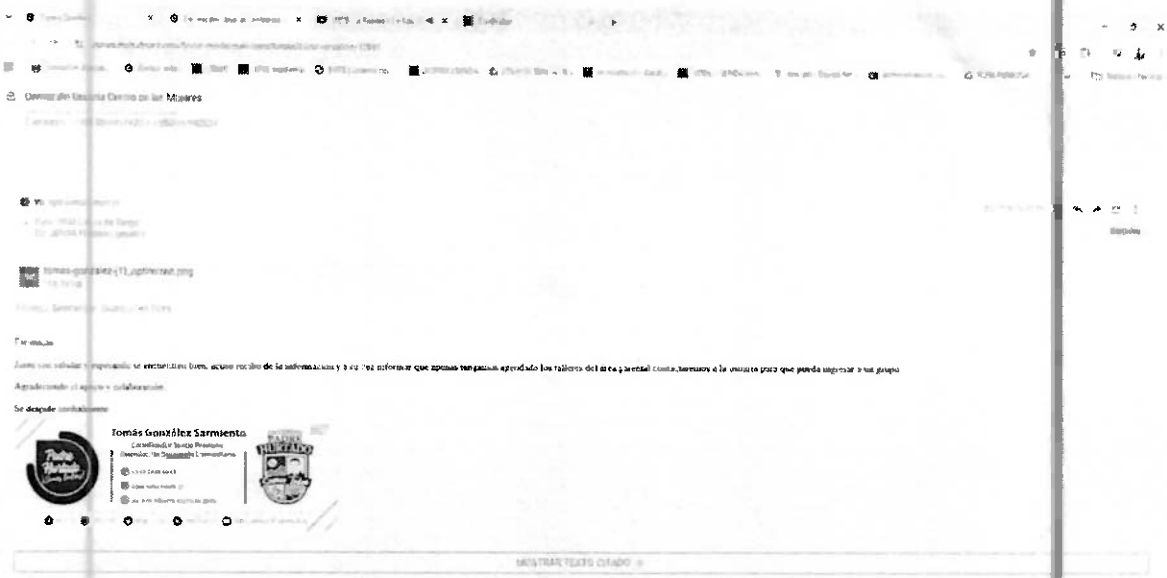
Adjuntamos cartilla generalista:
 Nombre: Soledad del Carmen Díaz Travençolo
 RUT: 13.001.070-8
 Teléfono: +56 9 9671 8936

Quedamos a la espera de cualquier información a entregar

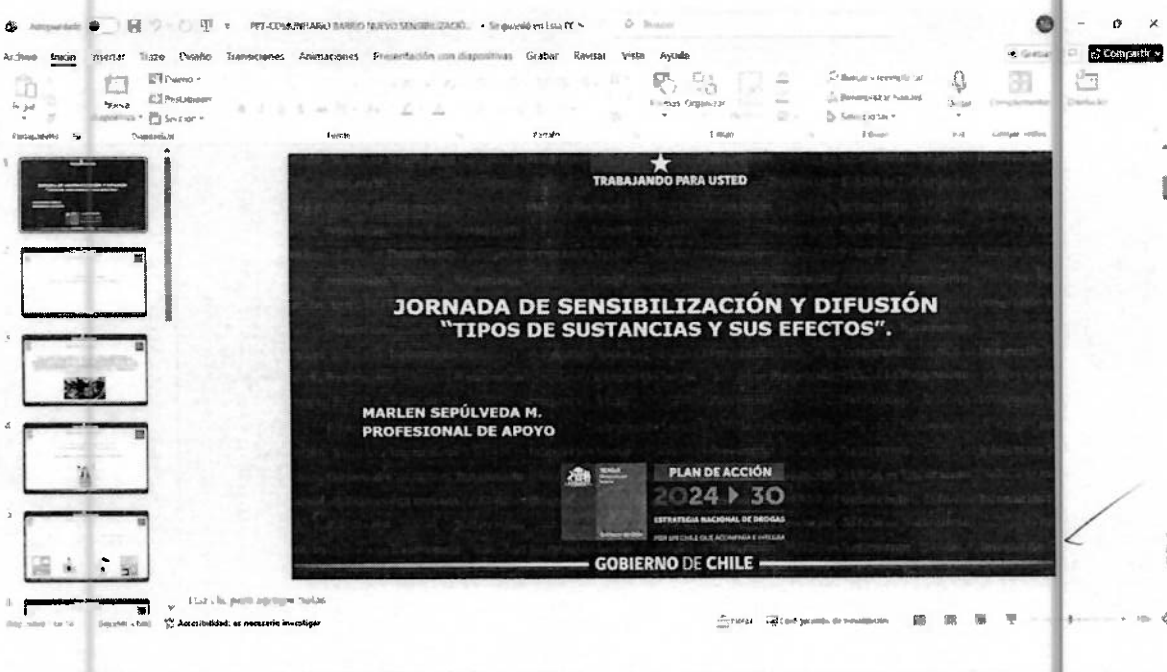
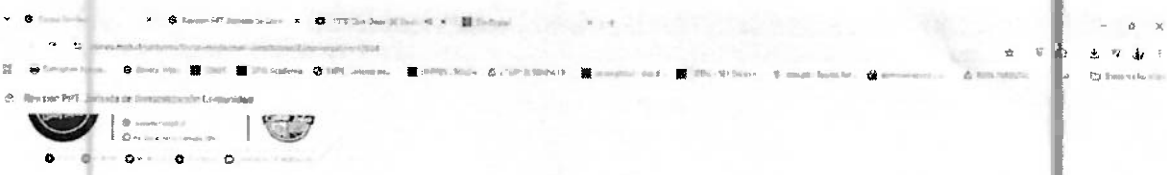
Saludos cordiales,
 María Soledad Carreras Díaz Travençolo
 Teléfono: +56 9 9671 8936

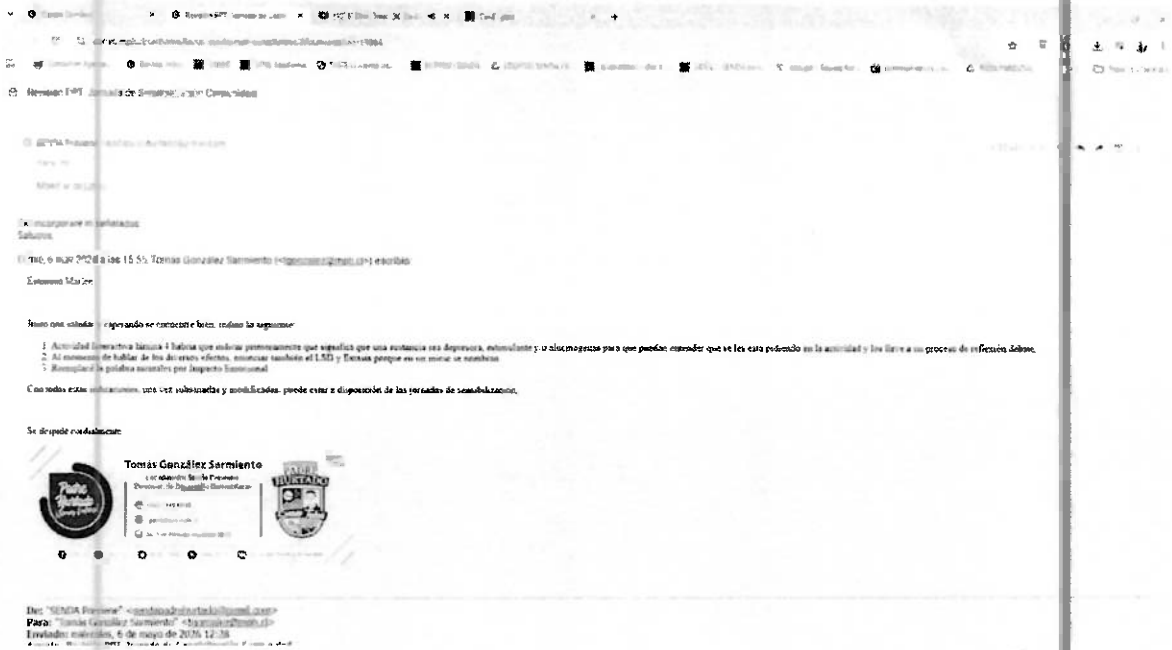
Centro de Atención Inicial en Violencias de Género
 Calera de Tango - Padre Hurtado
 www.mujeres.gov.uy
 Teléfono: +56 2 2000 1000

18

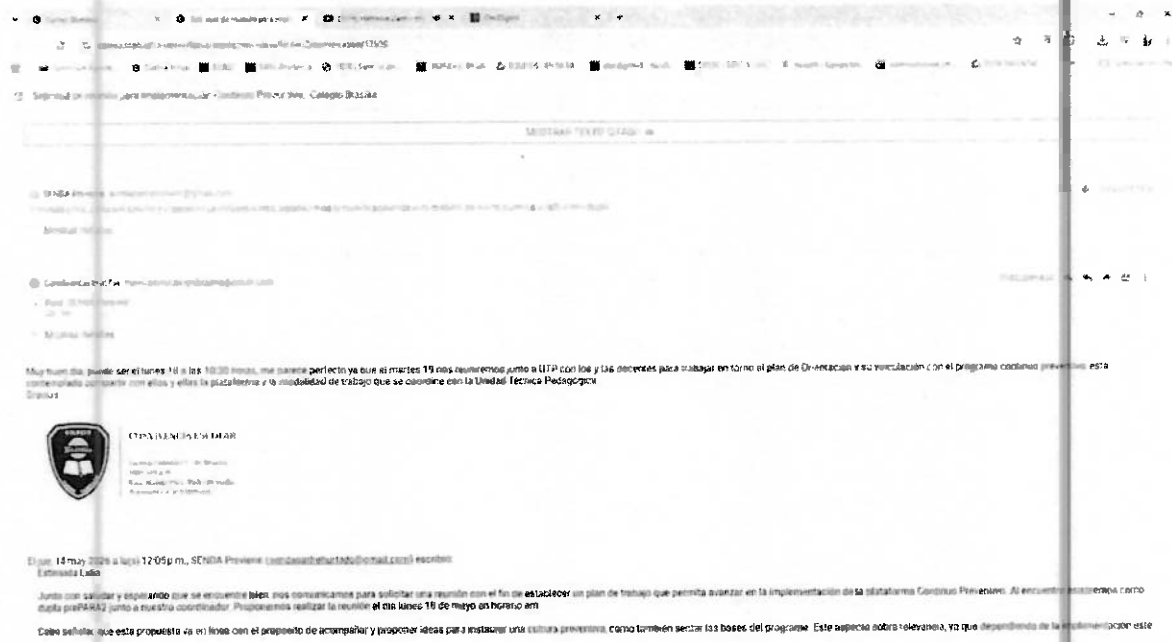
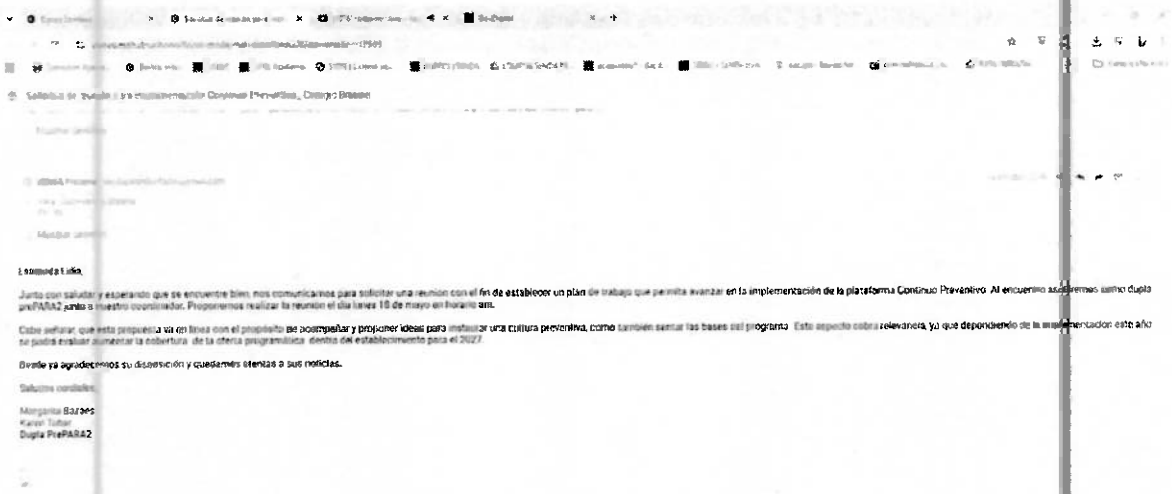


- Revisión presentación sensibilización "Tipos de sustancias y sus efectos"

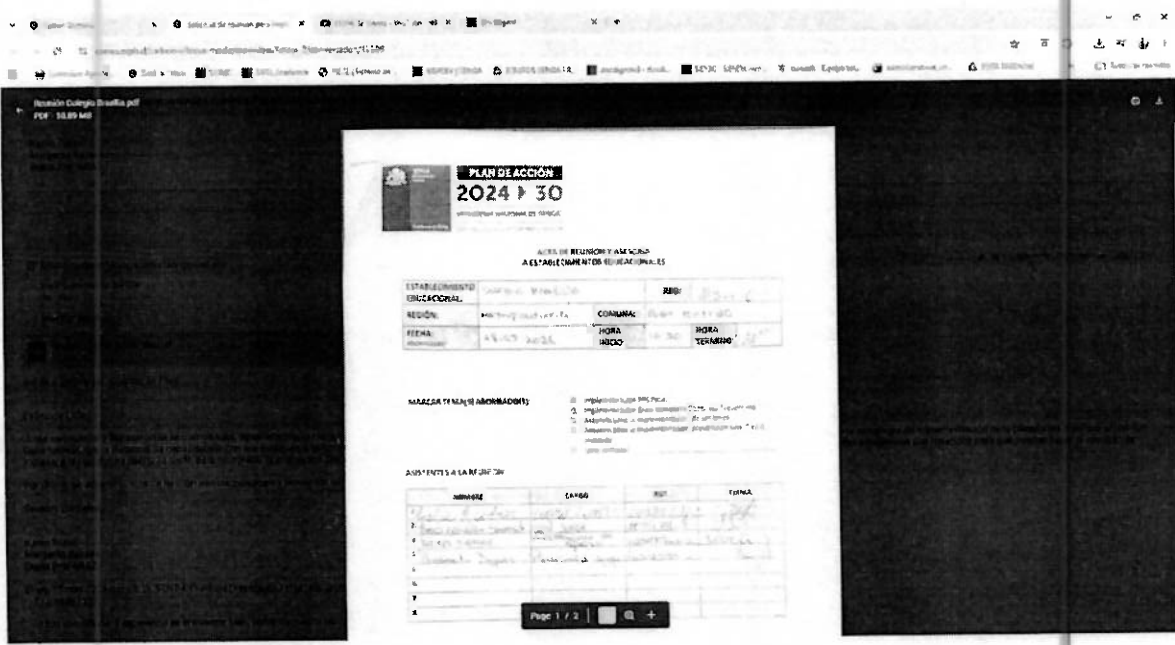




- Reunión implementación Continuo Preventivo Escuela Brasilia.



21



- Planificación jornadas de recreo activo Oficina Infancia y Juventud mayo de 2026

